





TURBACO

FICHA TÉCNICA

La Dirección Nacional SIMIT presenta la ficha de gestión contravencional resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la ficha es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

2021 Primer Semestre



Contenido

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	3
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones 7	





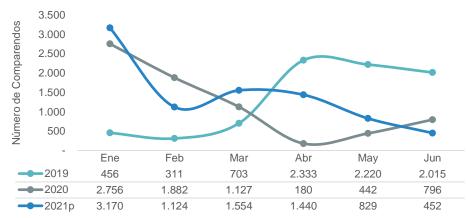


I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2021 se impusieron 8.569 órdenes de comparendo; equivalente a un variación (19,3% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 7.183 órdenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de las órdenes de comparendo entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



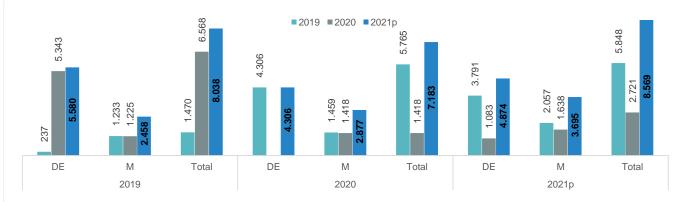
En el II trimestre de 2021, el
Organismo de Tránsito impuso
2.721 órdenes de
comparendo que, con respecto al
I trimestre del año de análisis,
muestra una variación de -53,5%

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, en el primer semestre de 2021, el Organismo de Tránsito reporta que 43,1% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas por el OT según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2021 5.472 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 63,9% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestos por el OT según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Trimestre		2019			2020		2021p		
Timestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	1.132	338	1.470	1.290	4.475	5.765	1.713	4.135	5.848
II - Trim	1.057	5.511	6.568	1.150	268	1.418	1.384	1.337	2.721
Ene - jun	2.189	5.849	8.038	2.440	4.743	7.183	3.097	5.472	8.569

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2021, de acuerdo con la información reportada, ϵ 43,2% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 52,5% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de vehículo		Casos			Variaciones 2019 - 2020		iones - 2020	El cuadro 2 muestra las órdenes de com-		
·	2019	2020	2021p	Absolu	%	Absolu	%	parendo impuestas según tipo de vehículo		
Automóvil/ Camioneta/ Campero	3.401	2.338	3.699	- 1.063	-31,3%	1.361	58,2%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2019 y 2021		
I - Trim	322	2.238	2.605	1.916	595,0%	367	16,4%			
II - Trim	3.079	100	1.094	- 2.979	-96,8%	994	994,0%			
Motocicleta/ Motocarro	4.294	4.655	4.497	361	8,4%	- 158	-3,4%			
I - Trim	1.099	3.357	3.034	2.258	205,5%	- 323	-9,6%			
II - Trim	3.195	1.298	1.463	- 1.897	-59,4%	165	12,7%			
Bus/Buseta/ Microbus	146	68	138	- 78	-53,4%	70	102,9%			
I - Trim	23	60	72	37	160,9%	12	20,0%			
II - Trim	123	8	66	- 115	-93,5%	58	725,0%			
Vehículos de carga	194	114	194	- 80	-41,2%	80	70,2%			
I - Trim	24	109	114	85	354,2%	5	4,6%			
II - Trim	170	5	80	- 165	-97,1%	75	1500,0%			
Otros	1	-	1	- 1	-100,0%	1	0,0%			
I - Trim	-	-	1	-	0,0%	1	0,0%			
II - Trim	1	-	-	- 1	-100,0%	-	0,0%			
Sin información	2	8	40	6	300,0%	32	400,0%			
I - Trim	2	1	22	- 1	-50,0%	21	2100,0%	•		
II - Trim	-	7	18	7	0,0%	11	157,1%			
Total	8.038	7.183	8.569	- 855	-10,6%	1.386	19,3%			

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

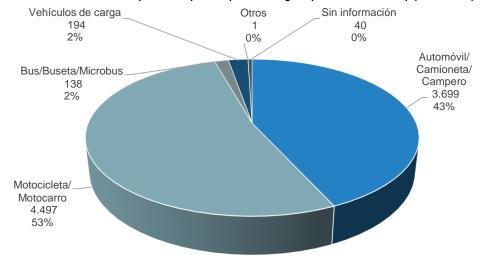






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. 2021p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

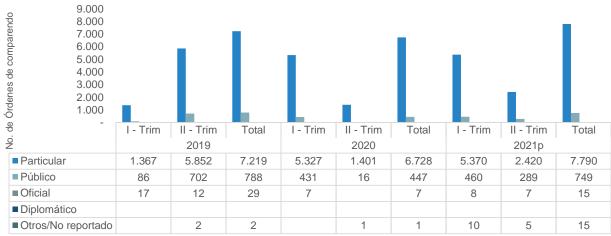
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestre, según lo reportado a la base de datos del Simit, 90,9% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas por el OT según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

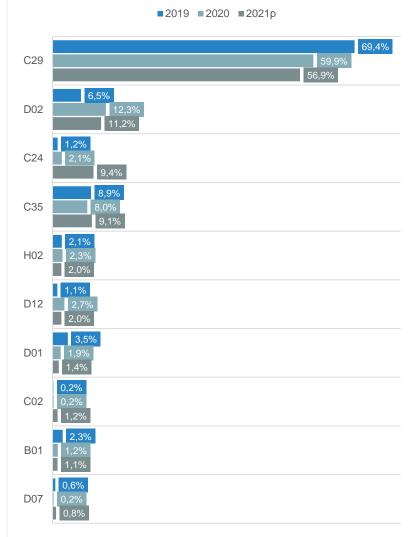






1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2020, la infracción más frecuente fue la **C29** con **4.874** comparendos, equivalente al **56,9%** y a una variación del **13,2%** es decir, **568** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2020.

Le sigue la infracción **D02** con 956 comparendos, equivalente al 11,2% la con C24 805 comparendos, que equivalen al 9.4% del total. la C35 con 9,1% con un porcentaje del que representa un total de 776 . Finalcomparendos, es decir, mente,con 172 del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2021, se encuentra la H₀2

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

92 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2020, una variación 475,0% equivalentes a 76 comparendos; y la infracción *C06 "No uti-*

lizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

7 comparendos; y una variación de 600,0%, es decir, 6 frente al registro del periodo enero a junio del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2021, en comparación con el mismo semestre de los años 2020 y 2019.







1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente **C29** con **3.144** órdenes de comparendo que representan el **85,0%** del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Le sigue infracción **D12** con un total de **152** que equivale a **4,1%**, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículos e **C35** con el **1,9%** igual a **71** .Estas tres infracciones suman el **91,0%** del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el 71,4% del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Estas son: la infracción C29 con 1.510 órdenes, seguido de la infracción D02 que con 20,2% registra 909 comparendos. Finalmente, la C24 con un 17,6% que equivalen a 792 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la con un **C29** 62,3% órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu **69,1%** igual a órdenes múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la C29 con un 134 equivalente al 8,2% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de **C02** que con 16 impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (primer semestre) Automóvil/Camioneta Campero Motocicleta/Motocarro 3.144 3.088 3.500 2.500 3.000 2.000 2.500 2.000 1.500 1.500 1.000 1.000 59 58 50 152 500 500 55 23 71 0 0 C29 D12 C35 C02 C29 D02 C24 C35 H02 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p Bus/Buseta/Microbus Vehículos de carga

34 140 150 120 100 100 80 60 50 40 20 2 0 0 C15 C02 C29 C35 C11 C29 B19 C14 C02 C35 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







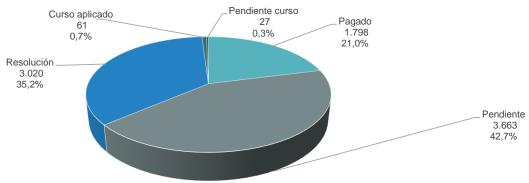
II. Gestión contravencional

2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 8.569 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2021 1.798 es decir 21,0% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 42,7% que representa un total de 3.663 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 3.020 órdenes impuestas entre enero y junio de 2021, y que equivalen al 35,2%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo según estado. 2021p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (14 de julio de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 3.020 para el 88,3% que equivale a 2.667 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 29 que representan el 1,0%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 1,0%, es decir, 31 .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	2.117	100,0%	903	100,0%	3.020	100,0%	
Sanción	1.832	86,5%	835	92,5%	2.667	88,3%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	17	0,8%	12	1,3%	29	1,0%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente
Acuerdos de pago	24	1,1%	7	0,8%	31	1,0%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)
Otras	244	11,5%	49	5,4%	293	9,7%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







CONTACTO:

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co